

La Taquigrafía

REVISTA MENSUAL

DEDICADA AL FOMENTO DE DICHO ARTE Y A LA PROPAGANDA DE LA ESCUELA CATALANA

Toda la correspondencia
debe dirigirse al Director

Abreviar los trabajos es prolongar la vida

Redacción y Administración
Puertaferriosa, 16
BARCELONA

El fonetismo en Taquigrafía

(Conclusión)

Esas particularidades, teniendo en cuenta, conforme se ha dicho, la imposibilidad que existía, a pesar de la reducción y simplificación de los signos alfabéticos de representar literal e íntegramente las palabras con la misma rapidez con que se pronunciaran, movió a los autores a buscar nuevos elementos formativos de los monogramas no ya en los signos alfabéticos propiamente dichos, sino echando mano de otros que representando núcleos de letras sirvieran unas veces para formar las raíces de las voces, para los afijos y sufijos, y para la parte desidencial que es la que juega importantísimo papel dentro del idioma. A esta causa obedece la creación de nuevos signos que, a la par que iban enriqueciendo los sistemas taquigráficos, acentuaban aquel carácter fonético a que antes me he referido.

Pero dada la tendencia siempre progresiva de todas las ciencias y artes, el afán investigador de los tratadistas que sucedieron a los que primeramente habían orientado a la Taquigrafía hacia su verdadero y único cauce les llevó a buscar nuevos elementos, a proporcionarse otros medios y

procedimientos abreviatorios, e hijos de este propósito surgieron ya algunos a los cuales no puede en estricta justicia aplicárseles la denominación de fonéticos. Las llamadas abreviaciones lógicas, basadas en la etimología del lenguaje, ideadas por Gabelsberge y seguidas luego por otros autores de las escuelas alemanas, preconizadas también con entusiasmo por Noë el adaptador de aquel sistema al idioma italiano, son una prueba de lo que vengo afirmando; los signos especiales para la declinación de artículos y pronombres, así como para la conjugación de los verbos en las escuelas españolas, vienen igualmente a corroborar este criterio.

Ahora bien: ¿es conveniente que en algunos puntos pierdan los sistemas taquigráficos su estricta condición fonética?

A juicio del suscrito no sólo es conveniente sino recomendable siempre que se introduzcan los nuevos elementos o procedimientos en forma que no constituyan una rémora para aquel que ha de dedicarse luego al ejercicio de la Taquigrafía. Y esa finalidad se conseguirá siempre y cuando la lógica y el buen sentido presidan la elección de los signos y la adopción de dichos procedimientos, y por medio de ejercicios nemotécnicos pueda hacerse fácil su comprensión y aplicación.

Porque hemos de tener en cuenta que el taquígrafo, conforme se ha repetido una infinidad de veces, aparte de poseer una más que regular cultura, ha de tener un conocimiento perfecto del idioma, y poseyendo estas cualidades no le servirán de estorbo los nuevos procedimientos ni le será difícil tampoco precisar la ocasión en que pueda echar mano de tales recursos, que será cuando puedan reportarle una positiva ventaja. A la idea que dejo apuntada obedece el cercenamiento que preconiza D. Pedro Garriga y Maril en su obra, si bien he de confesar ingenuamente que es a mi parecer un poco exagerado.

Los signos arbitrarios como los del artículo y los verbales, de que antes se ha hecho mención, no son otra cosa, propiamente dicha, que signos convencionales; pero la frecuencia del artículo y la no inferior de las voces verbales, recomienda la adopción de medios especiales con que representarlos, ya que con ello se consigue no solamente una mayor rapidez sino que se facilita en gran manera la traducción posterior. Todo el mundo sabe que cuando se dominan bien los signos convencionales, son los que con mayor facilidad se aplican y se traducen luego; pero en cambio es necesario tener presente que no puede abusarse de ellos, toda vez que el abuso nos conduciría a la creación de una Taquígrafía arbitraria y produciría el retroceso de este arte a aquellos remotos tiempos de las siglas en que no había apenas memoria bastante prodigiosa que pudiera recordar el sinnúmero de signos de que se componía dicha clase de escritura. En cambio, como procedimiento auxiliar, como medio adecuado a la consecución de la rapidez y empleados en una medida prudente, considera el suscrito que los signos no fonéticos pueden también admitirse dentro de la Taquígrafía siempre que sean hijos de un estudio concienzudo y se presenten metódizados en tal forma que sin apenas esforzar las facultades retentivas queden grabados en la imaginación. Con estas condicio-

nes, en lugar de constituir una rémora llegarán a convertirse en un auxiliar de gran valía no solamente para conseguir una mayor velocidad sino también para facilitar la tarea ulterior de traducir los textos taquígráficos.

ANTONIO RIPOLL

Ultimatum y su notificación

Persiguiendo móviles cuya existencia y bastardía puse de manifiesto en mi escrito anterior, los señores Pigrau y consortes (1), incurrieron en el grave desafuero de ofender mi honorabilidad y mi reputación públicamente en las páginas de esta revista, afirmando:

1.º Que los principios científicos en que descansa mi sistema de *radiografismo taquígráfico*, NO HABIAN MERECIDO NINGUN INFORME FAVORABLE por parte de los profesionales afectos a la Academia de Taquígrafía de Barcelona;

2.º Que, en su consecuencia, los «testimonios autorizados» y suscritos por aquéllos, que van al frente de la décima

(1) Conste que para mí no tiene valor alguno la manifestación que hace el señor Pigrau en su escrito de réplica «Algunas aclaraciones y consideraciones», al declararse único autor y único responsable del libelo contra mí lanzado en el número 104 de esta revista: cuantas personas pusieron a disposición de aquéllas copias de los respectivos informes, sabiendo el uso a que las destinaba; aquéllos que al ver publicado dicho escrito difamatorio, en el que jugaban sus nombres, sus referencias y sus protestas, las confirmaron con su silencio; los mismos que al enterarse de mi escrito «La escandalera de mis apologistas catalanes», reparando agravios, no acudieron noble y espontáneamente a rectificar hechos y conceptos; todos los que, conocedores de la renuncia que yo presenté de mi cargo de socio correspondiente de la Academia y de las causas que la motivaron, intervinieron en su curso, aceptándola; todos, absolutamente todos, se instruyeron en cómplices del señor Pigrau, y cada uno de ellos es responsable de la participación que puso al servicio de esta campaña de vilipendio y de escándalo.

edición de mi *Taquigrafía Irradiante*, ERAN COMPLETAMENTE FALSOS; y

3.º Que con ello me proponía HACER PASAR COMO BUENA UNA MERCANCIA AVERIADA.

Queriendo razonar friamente y, razonando, apelar a la reflexión de todos los amantes de la verdad y de las buenas causas, en vez de pasar el asunto a los Tribunales ordinarios (como procedía y existían sobrados motivos para ello), contesté a semejantes diatribas ante la dignísima colectividad de comprofesionales a que se me emplazaba por mis acusadores y como cumplía hacerlo a un hombre de pundonor y de conciencia; no para sincerarme de tamañas acusaciones, puesto que mi nombre honrado, mi reputación como publicista y mis antecedentes estenológicos, tienen su más valiosa ejecutoria de corrección y de nobleza en ser míos, precisamente; si no para que los lectores de LA TAQUIGRAFÍA pudieran conocer la génesis de esos histriónicos pujos de moralidad de que alardea el Sr. Pigrau y de cuánto éste era capaz de urdir para llegar a la consecución de sus planes. Y como ni ataques injustos, ni insidias más o menos veladas, ni las arrogancias de los osados lograron jamás intimidarme como hombre, ni desalentarme en mis empresas como profesional, en mi escrito de desagravios expuse, sin eufemismos y con una claridad meridiana, cuanto había en el fondo del asunto; y la finalidad que tan aviesamente se perseguía, demostrando de un modo que no admitía réplica:

1.º Que al verter en los respectivos testimonios las opiniones sustentadas por los informantes, lo hice EMPLEANDO LAS MISMAS PALABRAS, FRASES Y EXPRESIONES CONTENIDAS EN LOS DOCUMENTOS ORIGINALES, y sin desvirtuar lo más mínimo la fidelidad de sus conceptos;

2.º Que los juicios críticos con que fué recibida mi labor estenográfica por las personas y entidades que los suscribieron, y ahora pretenden desdecirse y tergiversarlos

NO SOLAMENTE SON FAVORABLES, SINO LAUDATORIOS; MÁS AÚN, INDISCUTIBLEMENTE ENCOMIÁSTICOS como habrán tenido ocasión de apreciar por sí mismos cuántos los hayan leído en esta revista o al frente de mis obras; y

3.º Que toda persona de conciencia y de recto criterio no podría por menos de rechazar de plano el despectivo concepto de «mercancía averiada» que, a los dos años de haberla elogiado pródigamente y sin reservas, quieren los Sres. Pigrau y comparsa atribuir a una obra que se viene publicando hace ventidós años y que acaba de entrar en su décima edición, SIN QUE NINGUNA DE SUS ANTERIORES HAYA NECESITADO DE RECOMENDACIONES AJENAS para ser bien recibida por el público en general, para ser aplaudida con los mayores entusiasmos por todos los profesionales amantes del progreso de los estudios taquigráficos, y para verse agotados sus ejemplares.

De que la razón y la prudencia están completamente de mi parte se habrán convencido todos, absolutamente todos; pero como al Sr. Pigrau no le conviene desbaratar el tinglado que armó para su farsa, lejos de allanarse a los términos de mi contestación a su demanda, se permite replicarme (haciéndolo individualmente y bajo su firma) en el núm. 107 de esta revista; y aunque en los estertores de su derrota confiesa paladinamente: primero, que en efecto, y según yo aseveré, MEDIARON CINCO MESES desde que recibió bajo pliego certificado (cuya garantía obliga al Sr. Pigrau a no poder negar su recepción, como hace con los tres anteriores, faltos de dicho requisito postal), la última remesa de mis folletos *Nacionalización de la Taquígrafia*, hasta que se sintió con «humor» para protestar contra sus propios juicios; y segundo, que también es cierto, como yo vengo sosteniendo, que las frases de alabanza a favor de mis procedimientos estenográficos que aparecen consignados en los informes de mis apologistas catalanes

(y aquí había el señor Pigrau en nombre propio y en el de sus camaradas), NO SOLAMENTE SON EXACTOS, SINO QUE ADEMÁS LAS MANTIENEN EN TODA SU INTEGRIDAD; no por eso ceja dicho señor en el loco empeño de impulsar la oía de sus extravíos por los atajos de la violencia: y ya dislocando la lógica para que leamos turbiamente «negro» donde dice claramente «blanco», ya apelando a todo género de escarceos y de sutilezas para apoyar con verdaderas fruslerías argumentos suyos que quedaron totalmente destruidos en virtud de las pruebas por mí aportadas; antes que doblégarse a la fuerza de la razón, como las almas nobles y ecuánimes, prefiere continuar la lucha batiéndose en retirada; y por eso, parapetándose en el último reducto que encuentra en su vergonzosa y cobarde huida, os dirige las cinco preguntas que, en obsequio a la brevedad y rindiendo cumplido honor a la lógica, condenso en la siguiente:

¿Por qué el autor de la Taquígrafia Irradiante hace figurar en los dictámenes extractados que aparezcan al frente de su obra los juicios encomiásticos que sus nuevos procedimientos estenográficos merecieron y prescinde en absoluto de aquellas apreciaciones de los informantes que no resultan completamente favorables?

Después de haber explicado extensa y categóricamente cuanto a este particular atañe, en mi escrito, ¿verdad que huelgan dichas preguntas? ¿verdad que son impertinentes y capciosas y hasta... mortificantes? Pero ello es que, como por lo visto, el señor Pigrau no goza de buenas entendederas, no se ha percatado bien del espíritu y letra de mis refutaciones, y por eso en su perifrástica y mal hilvanada réplica, viene a decirnos, en síntesis, que «ese es el único punto que queda por dilucidar». Pues bien: como tengo el decidido propósito de no restar medio ni omitir nada que pueda contribuir a que el señor Pigrau me entienda bien y a que se restablezca el im-

perio de la verdad, diré, por última vez en estas páginas:

a). Consigno en los «testimonios autorizados» todas las frases de elogio que se me dispensaron: 1.º, porque recayeron sobre mis nuevas teorías estenográficas, a base científica, y que son, por consiguiente, de una substantividad indestructible; 2.º, porque todos los informantes coincidieron en sus juicios laudatorios al estudiarlas; 3.º, porque tan unánimes pareceres, venían a robustecer otros anteriores, de distintos profesionales, sobre los mismos procedimientos; y 4.º, porque dichos testimonios encontraron su más sólida confirmación en los éxitos alcanzados en mis prácticas;

b). Prescindo en absoluto de los conceptos contradictorios: 1.º, porque éstos eran meras suposiciones, completamente gratuitas y carentes de todo valor real mientras no fueran contrastadas en la piedra de toque de la experiencia, a cuyo análisis no procedió ninguno de los informes, como así lo hacen constar todos ellos noble y espontáneamente; 2.º, porque los pareceres de éstos disientan notablemente entre sí, lo que venía a restarles fuerza probatoria y unidad de raciocinio; 3.º, porque dichas opiniones discrepaban bastante de otras anteriores, mucho más autorizadas y mucho más razonadamente favorables; y 4.º, porque los resultados de mis prácticas me habían llevado al más íntimo convencimiento (como lo demuestro con pruebas irrefutables en los lugares respectivos de mi método) de que dichos juicios desfavorables (como tendenciosamente los califica el señor Pigrau), distaban tanto de ser «acertados», que no eran admisibles ni aún en hipótesis.

Me parece que me expreso con claridad; me parece que mi proceder al consignar los primeros y al hacer completa abstracción de los segundos, está suficientemente razonado, y me parece que las razones que aduzco no pueden ser más terminantes ni más dignas de consideración. Si en los tan

manoseados juicios (que temo den al traste con el del Sr. Pigrau por lo que vienen torturando su magín) se encomian unánimemente mis nuevas teorías, con pleno conocimiento de sus principios absolutos y científicos, y solamente se presentan algunos reparos, siempre en el supuesto de que aquéllas no respondan en las prácticas a los fines de brevedad y de claridad que persiguen las escrituras instantáneas; *y en la décima edición de mi TAQUIGRAFIA IRRA-DIANTE se demuestra de una manera gráfica, palmaria y evidente que semejantes reparos no tienen razón de ser ante la experiencia de los hechos; ¿quieren decirme mis lectores, qué valor tendrían al lado de los conceptos afirmativos los dubitatorios; qué finalidad cumpliría la consignación de estos últimos al frente de las páginas de mis obras; y qué garantía de seriedad vendrían a prestar a las demostraciones que, a modo de gráfico paradigma, ofrezco al pie de cada una de las teorías que informan mi tratado? Luego si yo, haciendo uso de un perfectísimo derecho, que ni el más catoniano moralista se atreviera a discutirme, y sin rebasar las lindes de lo lícito, dispuse en su más intangible fidelidad de todo lo contenido en dichos informes y que continúa siendo una afirmación constante; si aquellas referencias que venían a recompensar mi labor con sus frases ingénuamente halagadoras, llevan para su más legítima garantía las firmas de los que las suscribieron; si antes de entregarlas a las cajas tipográficas fueron escrupulosamente compulsadas; si los primeros ejemplares que salieron de la imprenta fueron destinados, con mi cariñoso autógrafo, a los ilustres comprofesionales que con sus críticas me honraron; si en las respectivas cartas remisorias iba inserta mi súplica de ratificación o de rectificación en su caso, para que fueran dichos testimonios la más fiel expresión del sentir de quienes los inspiraron; si todo aparece hecho a la clara luz del sol, sin ocultaciones, sin sorpresas, sin amañes, sin doblez en la intención, con la mejor buena fe y con el*

sano y honrado propósito que apunté en mi escrito anterior: ¿qué vienen esas aparatosas estridencias, tan torpe o inopinadamente provocadas por el Sr. Pigrau? Si los conceptos laudatorios que figuran en los testimonios, tan discutidos por dicho señor son literal y virtualmente los mismos que constan en los informes originales, ¿dónde está esa «falsedad» en que «striba el Sr. Pigrau sus difamaciones y sus insidias? Si dichos conceptos, precisamente por ser todo lo encomiásticos que son, no pueden por menos de serme favorables en alto grado, ¿dónde está esa «mixtificación» que mueve al Sr. Pigrau a clamar contra mi honorabilidad y mis prestigios? Si rechazo abiertamente conceptos que *a priori* estaban faltos de justificación y *a posteriori* desmentidos por las experiencias de mis prácticas (sin que nadie, hasta la fecha, haya demostrado con razones convincentes ni con pruebas fehacientes lo contrario), *y que en su consecuencia, carecían de fuerza y de eficacia para destruir la parte laudatoria de los respectivos informes, ¿con qué asomo de verosimilitud puede atribuirme el Sr. Pigrau propósitos de un «artilugio» solamente concebible por cerebros enfermos? Si envié a dicho señor un ejemplar de la décima edición de mi Taquígrafia Irradiante (que, como consigno en su portada «anula todas las ediciones anteriores» y que, a pesar de la rotunda afirmación de aquél, no ha sido juzgada públicamente por él ni por ninguno de los profesionales hasta la fecha), y otro para esta revista, solicitando de su director lo censurara desapasionadamente, y el Sr. Pigrau, en vez de estudiar mi nuevo tratado y de analizarlo con toda detención y de darnos a conocer su severa censura (como cumplía a su doble condición de periodista y de profesional), se arranca con los ex-abruptos que todos conocen: ¿con qué elementos de juicio y con qué garantías de honradez y de imparcialidad para con los lectores de esta revista puede sostener en público y tan reiteradamente como lo hace, la especie evi-*

dentemente injuriosamente de que con dichos testimonios trato solamente de «presentar como buena una mercancía averiada?» ¡Triste y menguada idea tiene de lo que vale la estimación propia quien de tal modo ultraja y atropella la honorabilidad ajena!

Pues bien, y para terminar: Perdono al Sr. Pigrau que, fundado en esos vácuas énfasis de sapiencia académica que ahora invoca, haya incurrido en la audacia infinita, no ya solamente de quererse «codear» conmigo en cuestiones estenológicas, sino lo que es más absurdo todavía, de negar el «referendum» a mi suprema competencia sobre la suya para tratarlos en cualesquiera de sus manifestaciones; le tolero, igualmente, y a pesar de ser aquél un perfecto explotador de las escrituras instantáneas y mecánicas (ya que si las cultiva es porque única y exclusivamente a expensas de ellas vive; si las enseña, es porque encuentra bien retribuido su magisterio, y si dirige una revista profesional es porque así conviene a sus personales medros), me llame «industrial de la taquigrafía» y me habla de sus altruismos: a mí, que sobre no depender de ella (desde el punto de vista alguno utilitario) y salvando lo que siempre tiene de satisfactorio y de honroso toda labor de cultura, no me ha proporcionado dicha rama del saber, hasta la fecha, más que desdenes, envidias y demás sinsabores por parte de quiénes, como el Sr. Pigrau, pagan con injusticias, denuestos e ingraticudes mis nobles y desinteresados afanes y cuantiosos desembolsos para atender a la publicación de mis obras de enseñanza y propaganda (1) a costa de los beneficios que me rinden mis actividades habituales bien ajenas, por cierto, a este orden de conocimientos; y le disculpo el que como di-

1 Y como según dice el retrán: «pruebas son amores y no buenas razones», sirvan los siguientes datos para justificar la veracidad de mis asertos. El método que sirve de texto en las clases que sostiene la Academia de Taquigrafía de Barcelona, forma un pequeño folleto en do-
zavo de 80 páginas y se vende al precio de TRES pesetas el ejemplar; la décima edición de mi *Taquigrafía*

rector de LA TAQUIGRAFÍA, se sirva de dicha revista como periscopio para escudriñar nebulosas lontananzas, ya que la lucha por la vida impone aguzar el ingenio; pero lo que en modo alguno puedo perdonarle es que haya enfocado aquél sobre mi personalidad estenográfica con el solo fin de buscar efectos por tabla que resulten carambolas en Madrid, ni puedo, tampoco, tolerarle continúe menoscabando mi honorabilidad ni mis prestigios; ni mucho menos disculpar sus insolencias en lo sucesivo. Al decir de mí lo que ha dicho el Sr. Pigrau en las páginas de esta revista, y del modo y forma que lo ha dicho, me ha injuriado y calumniado públicamente, con escándalo y con grave y notorio perjuicio de mis intereses morales y materiales; así que, si dicho señor, o cualesquiera otros que con él hacen causa común, y no obstante mis nobles y sinceras explicaciones, insisten en sus empeños de difamar mi buen nombre y reputación, aún lamentándolo con toda mi alma (puesto que no me gusta causar a nadie perjuicios irreparables), me veré en el sensible caso de acudir a otras esferas para que definan las responsabilidades consiguientes, hagan que la justicia impere en todo su esplendor y se me reivindicque en mis fueros como profesional, como publicista y como ciudadano

¡Dése por notificado en forma D Juan Pigrau y Sirvent!

ENRIQUE MHARTÍN Y GUIX

León 6 de enero de 1919

*
* *

Irradiante, grueso volumen, en octavo, de 400 páginas de abundante y esmerada impresión, en papel satinado de clase superior y con más de cinco mil grabados intercalados en el texto, se expende al precio de CINCO pesetas. Además, de las diez ediciones que llevo publicadas de mi método, tres han sido COMPLETAMENTE GRATUITAS.

Dos palabras, nada más

Creo, paciente lector, que ya es hora de acabar con esta polémica que no lleva trazas de darse nunca por terminada, pues una réplica llama una réplica y ésta exige una contrarréplica. Es decir, el cuento de nunca acabar.

Y como por mi parte he dicho ya bastante y no hay derecho tampoco a molestar a los lectores con rectificaciones tan *latas* como las que venimos insertando, que nos obligan a restar al periódico espacios que podríamos aprovechar mejor para otros asuntos de interés general, me creo en el caso de hacer punto final.

Únicamente he de hacer constar que ratifico una vez más cuánto dejó consignado en mis anteriores escritos, siendo ahora las personas imparciales las llamadas a juzgar.

Respecto a la amenaza de llevar el asunto a los Tribunales de Justicia, puede hacer el señor Mhartin y Guix lo que le plazca, pues ya en otra ocasión hice constar que dejaba a su libre elección las armas y el terreno en que quisiera combatir. Únicamente he de advertirle que procure no se vuelva contra él el arma, porque no ignora que el terreno que pisa es en extremo resbaladizo. Si no he sido yo quien ha llevado la cuestión a aquel terreno fué tan sólo por un resto de consideración a la amistad que un día le tuve.

Y nada más

JUAN PIGRAU

La estenografía en Alsacia

De nuestro estimado colega *La Vérité Sténographique* tomamos los siguientes datos relacionados con el movimiento taquígráfico en tierras alsacianas. Estos datos le han sido proporcionados por M. Rauner, quien enseña, en diferentes escuelas públicas de Estrasburgo, el sistema alemán Stolze-Schrey, y que, al finalizar la guerra con la firma del armisticio, ha procurado adaptar a la lengua francesa.

Al principio de la guerra se figuraban en Alsacia (sin contar la Lorena) de 25 a 30 sociedades de estenografía, con un total

aproximado de 1,200 a 1,500 miembros. Solamente la ciudad de Estrasburgo poseía 7 de tales asociaciones, con un conjunto de 500 a 700 taquígrafos.

No existe en Estrasburgo ninguna escuela especial, pero a pesar de ello, se enseña la taquígrafía en cinco escuelas técnicas privadas y en la Escuela de Comercio. Los métodos más en uso son el Gabelsberger, el Stolze-Schrey y la «Taquígrafía nacional» que es, según parece, el sistema aprobado por la comisión oficial alemana de unificación, nombrada por el Estado del imperio algunos años antes de la guerra.

Los métodos Gabelsberger y Stolze-Schrey se hallan adaptados a la lengua francesa.

Inútil es decir que desde que empezó la guerra, dejaron de funcionar la mayor parte de las sociedades.

La utilización profesional de la Taquígrafía se halla sumamente extendida en Alsacia.

El «Landtag» poseía un servicio compuesto de siete taquígrafos, todos ellos alemanes, excepto uno, alsaciano de origen. Su retribución oscilaba a razón de 20 a 25 francos por sesión; pero contaban con otras fuentes de ingresos hasta el extremo de que la supresión del Parlamento no modificará de una manera muy sensible su situación.

Fuera de la Cámara se empleaba también la estenografía en la copia de discursos, pagándose este trabajo entre 15 y 50 francos la hora; pero las pocas ocasiones que se presentaban para utilizar aquel conocimiento hacía que ni una sola persona viviera exclusivamente de la práctica de la profesión.

En el comercio, industria, centros de negocios e incluso en oficinas de la Administración, hallaba ocupación un número crecido de taquimecanografistas, entre el que se contaban muchas señoritas, cuyos emulmentos consistían en la irrisoria suma de 50 francos mensuales. Muy pocos son los que se hallan en condiciones de taquígrafar en francés.

Noticias

La falta de espacio nos priva de publicar en el presente número el extracto del acta de la Junta general ordinaria, celebrada por la Academia de Taquigrafía de Barcelona los días 12 y 19 del corriente. Lo insertaremos en el próximo.

Reunida la Comisión de Excursiones de la Academia, acordó designar a D. Eduardo Verdaguer para el cargo de Presidente de la misma y para el de Secretario a don José Bellet.

El propio señor Verdaguer ha sido elegido también Presidente de la Comisión de Enseñanza.

Motivado por las necesidades de la guerra, se creó en el Ministerio del Trabajo de Francia, en enero de 1918, una Escuela de Taquigrafía y Mecanografía, reservada al personal femenino empleado ya en dicho Ministerio.

La Escuela se inauguró el primero de febrero siguiente, con veinte y cinco plazas para la enseñanza de la Mecanografía, cuarenta para el curso elemental de Taquigrafía y otras cuarenta para el curso de entrenamiento. En 31 de octubre del mismo año había aquella Escuela proporcionado a la Administración del ramo de Guerra 92 taquígrafas y 53 mecanografistas.

En 20 de noviembre último se inauguraron las nuevas clases, siguiendo 35 alumnas el curso de mecanografía, 60 el de entrenamiento y 75 el elemental de estenografía.

Han quedado reorganizados en la Academia los cursos de prácticas taquigráficas prestando para ello su concurso varios miembros del Consejo Directivo y socios antiguos de la entidad.

Dichas prácticas se verifican sin interrupción de siete a nueve de la noche, to-

dos los días laborables y a todas las velocidades.

Los días 15 y 16 del corriente se inauguraron los cursos de Taquigrafía que en la Academia corren a cargo de los miembros del Consejo Directivo D. Emilio Pagán y D. Gregorio Balagué. Los alumnos matriculados a dichos cursos son los siguientes:

Curso a cargo de D. Emilio Pagán.— Srtas. Paquita Vilallonga, Lolia Casellas, Regina Puigferrat, Mercedes Ferrer, Dolores Porcar, Carmen Porta y Sres. José Ciervo, Enrique Puigferrat, Juan García, Pedro Masó, Antonio Calabia, Juan Salvatella, Ramón Puiggari, Luis Sen y Andrés Caparrosa.

Curso encomendado a D. Gregorio Balagué.— Srtas. Dolores Viura, Antonia Simó, Pilar Loscos, Mercedes Daroque, Julia Más, María Vives, Francisca Ripoll, María Jolonch, Conchita Albert y Sres. José Casals, Miguel Coll, Manuel Gassol, Rafael Más, Pascual Folch, Luis Miracle, José Vilagut, Eusebio Rosell, Julio Pérez, Isidro Loscos, José Borrás, Manuel Costas, Lorenzo Rodríguez, Enrique Gubern, Juan Fernández, Arturo Dalmau, Juan Bertrán, Gustavo Ferrer, Ricardo Durán, Juan Almar, Emilio Oliver y Pedro Franquet.

El día 16 del actual se examinó en la Academia la Srta. Victoria Pérez, discípula del Sr. Pigrau. Obtuvo la calificación de Sobresaliente.

El Comité Internacional de Estenografía, antiguo Comité de Jonction de los Congresos Internacionales, cuyo Presidente, designado en 1913 en el Congreso de Budapest, es M. Georges Buisson, Jefe adjunto del servicio de la Cámara de los Diputados, ha cobrado nueva vida y se propone organizar próximamente una importante manifestación.